

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Ciudadela La Paz Av. Macara Mz. 2 Solar 17, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA., con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **WASHINGTON BOLIVAR CARDENAS MEDRANDA**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos votos;
- 2) El señor **DANIEL ALEJANDRO CARDENAS SAENZ**, por sus propios derechos, propietario de Trecientas Participaciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos votos;
- 3) El señor **JORGE ALBERTO CARDENAS SAENZ**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Participaciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos;
- 4) El señor **LUIS ENRIQUE CARDENAS SAENZ**, por sus propios derechos, propietario de Un mil Cien Participaciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un mil cien votos;

Preside la sesión el señor **LUIS ENRIQUE CARDENAS SAENZ**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Adjunto de la Junta el señor **DANIEL ALEJANDRO CARDENAS SAENZ**. La reunión que es convocada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los Socios concurientes representan la totalidad del Capital Social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los Socios expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2013.
2. Autorizar al señor **LUIS ENRIQUE CARDENAS SAENZ**, en su calidad de Gerente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente Acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en **NIIF PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al señor CPA Carlos A. Brito de la Peña.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, en vista a los Socios presentes, los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores Socios y Certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las veinte horas.- P) Presidente de la Junta, P) Secretario Ad-hoc de la Junta.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original. Marzo treinta y uno del dos mil catorce.

Lo Certifico,



DANIEL A. CARDENAS SAEZ,
Secretario Ad-hoc